



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

980/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 17 de Diciembre de 2013

Expte. N° 14.099/12

VISTO:

La Resolución N° 712-HCD-2012, por la cual se autoriza la adscripción de la Lic. Ruth Inés Toldo en la cátedra **Química General** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2012 y el 31 de agosto de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2121/13, la Farm. Toldo presenta el informe correspondiente a la referida adscripción, en el que se da cuenta del desarrollo de todas las actividades previstas en el Plan de Trabajo y se incorpora una Guía de Trabajo Práctico de Laboratorio elaborada por la adscripta;

Que el docente responsable de la cátedra, Ing. Alberto M. Macoritto informa que la Farm. Toldo ha desarrollado las tareas emergentes del Plan de Trabajo oportunamente aprobado, con gran predisposición y eficiencia, colaborando con mucha dedicación en el desarrollo de las tareas prácticas de resolución de ejercicios y en el laboratorio en la comisión de trabajos prácticos a cargo de la Bioq. Teresa Lagarde;

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de la Comisión de Adscripciones y Reglamentos, aconseja la aprobación del informe presentado;

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 253/13

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIX sesión ordinaria del 20 de Noviembre de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Farm. Ruth Inés TOLDO, como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría, en la cátedra **QUÍMICA GENERAL** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2012 y el 31 de agosto de 2013.

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Alberto M. MACORITTO, Bioq. Teresa LAGARDE, Farm. Ruth Inés TOLDO y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. RICARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa